

SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Ministerio de Economía y Finanzas

Instructivo para el tratamiento contable de compensación de saldos

Instructivo para el tratamiento contable de compensación de saldos

No está permitida la reproducción total o parcial de esta obra ni su tratamiento o transmisión electrónica o mecánica, incluida fotocopia, grabado u otra forma de almacenamiento y recuperación de información, sin autorización escrita del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DEL ECUADOR.

DERECHOS RESERVADOS

Copyright © 2021 primera edición

MEF y logotipo MEF son marcas registradas

Documento propiedad de:

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DEL ECUADOR.

República del Ecuador.

Edición: Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador
Cubierta: Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador
Composición y diagramación: Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador
Estructuración: Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador

Administración: Mtr. Juan Carlos Vega Malo
Ministro de Economía y Finanzas

Autores: Ing. Diego Castillo
Mgs. Tatiana Trujillo
Analistas de Estados Financieros
14/10/2024

Revisado: Eco. Jenny Guerrero
**Directora Nacional de Análisis y
Consolidación de Estados Financieros**

Aprobado: Eco. Magdalena Vicuña
Subsecretaria de Contabilidad Gubernamental
14/10/2024

CONTENIDO

BASE LEGAL	4
CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS	4
NORMATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.....	4
ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	5
TRATAMIENTO CONTABLE	6
1. PROCESO DE COMPENSACIÓN FONDOS DE TERCEROS Y CUENTAS POR COBRAR	6
<i>Reclasificación depósitos y fondos de terceros años anteriores</i>	<i>6</i>
<i>Reclasificación depósitos y fondos de terceros año anterior.....</i>	<i>6</i>
<i>Compensación fondos de terceros-cuentas por cobrar años anteriores</i>	<i>7</i>
<i>Compensación fondos de terceros-cuentas por cobrar año anterior</i>	<i>7</i>
2. PROCESO DE COMPENSACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR Y CUENTAS POR PAGAR	7
<i>Reclasificación cuentas por pagar años anteriores.....</i>	<i>7</i>
<i>Reclasificación cuentas por pagar año anterior.....</i>	<i>7</i>
<i>Compensación cuentas por pagar y cobrar años anteriores</i>	<i>8</i>
<i>Compensación cuentas por pagar y cobrar año anterior</i>	<i>8</i>

Instructivo para el tratamiento contable de compensación de saldos

BASE LEGAL

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 74.- *Deberes y atribuciones del ente rector del SINFIP. - El ente rector del SINFIP, como ente estratégico para el país y su desarrollo, tiene las siguientes atribuciones y deberes, que serán cumplidos por el Ministro(a) a cargo de las finanzas públicas:*

Literal 6. *Dictar las normas, manuales, instructivos, directrices, clasificadores, catálogos, glosarios y otros instrumentos de cumplimiento obligatorio por parte de las entidades del sector público para el diseño, implantación y funcionamiento del SINFIP y sus componentes.*

Art. 152.- *Obligaciones de los servidores de las entidades. - Las máximas autoridades de cada entidad u organismo público, serán los responsables de velar por el debido funcionamiento del componente de Contabilidad Gubernamental y los servidores de las unidades financieras, de observar la normativa contable (...).*

Art. 158.- *Normativa aplicable. - El ente rector de las finanzas públicas tiene la facultad privativa para expedir, actualizar y difundir los principios, normas técnicas, manuales, procedimientos, instructivos y más disposiciones contables, que serán de cumplimiento obligatorio por parte de las entidades y organismos del Sector Público.*

Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas

Acuerdo Ministerial Nro. 014 de 22 de marzo de 2023, fecha en la que se actualizó la Normativa Técnica del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas –SINFIP.

NTCG 29. Compensación de Saldos

Compensación individual:

5. *“Los saldos pendientes de una misma persona natural o jurídica podrán ser compensados si están registrados en las cuentas de los grupos de Activos Operacionales y de Deuda Flotante, hasta el monto que mantenga invariable el principio de la igualdad contable”.*

6. *“En aquellos casos en que las compensaciones requieran incluir saldos de las cuentas de Inversiones Financieras y de Deuda Pública, es requisito previo reconocer los derechos y obligaciones monetarias en las Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar, según corresponda”*

Compensación múltiple:

7. *“Los saldos pendientes de diferentes personas naturales o jurídicas, reconocidos contablemente como deudores y acreedores de un mismo ente financiero, podrán ser compensados si están registrados en las cuentas de Activos Operacionales y de Deuda Flotante, hasta el monto que mantenga invariable el principio de la igualdad contable”.*

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las directrices emitidas en este documento, son de aplicación para las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Empresas Públicas, Unidades Médicas del IESS, independientemente del sistema informático que utilicen para la administración financiera, y establece los criterios técnicos para compensar saldos pendientes de las carteras de deudores y acreedores, conforme la Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental - NTCG 29.

TRATAMIENTO CONTABLE

La compensación de saldos consiste en la liquidación de saldos deudores y acreedores, siempre y cuando se encuentre motivado por acto administrativo. En este contexto, el informe elaborado por el responsable financiero de la entidad, para la compensación de saldos, será aprobado por la autoridad financiera institucional, mismo que deberá contener la documentación en la que consten en forma detallada los conceptos, valores y cuentas contables a compensarse y la autorización correspondiente del acreedor y/o deudor.

Las clases de registros contables detalladas en el presente instructivo tienen la característica de estar a nivel de cuenta de mayor o de nivel 1, y dan la opción para que la entidad pueda seleccionar la cuenta a un nivel más desagregado, es decir a nivel 2.

1. Proceso de compensación fondos de terceros y cuentas por cobrar

Reclasificación depósitos y fondos de terceros años anteriores

Clase de registro	Cuenta de Mayor	Cuenta de Nivel 1	Cuenta de Nivel 2	Descripción de la cuenta	Débito/ Crédito
RFA2-Reclasificación fondos de terceros años anteriores a año anterior con oficio	226	87	XX	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores	Débito
	226	82	XX	Depósitos y Fondos de Terceros de Año Anterior	Crédito

Reclasificación depósitos y fondos de terceros año anterior

Clase de registro	Cuenta de Mayor	Cuenta de Nivel 1	Cuenta de Nivel 2	Descripción de la cuenta	Débito/ Crédito
RFPN-Regulación fondos terceros aa 2268200 a 2138200 ft aa para neteo	226	82	XX	Depósitos y Fondos de Terceros de Año Anterior	Débito
	213	82	XX	Cuentas por Pagar Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior	Crédito

Compensación fondos de terceros-cuentas por cobrar años anteriores

Clase de registro	Cuenta de Mayor	Cuenta de Nivel 1	Cuenta de Nivel 2	Descripción de la cuenta	Débito/ Crédito
AJF1-Ajuste depósitos fondos de terceros AA-cuentas por cobrar AA	213	82	XX	Cuentas por Pagar Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior	Débito
	113	83	XX	Cuentas por Cobrar de Años Anterior	Crédito

Compensación fondos de terceros-cuentas por cobrar año anterior

Clase de registro	Cuenta de Mayor	Cuenta de Nivel 1	Cuenta de Nivel 2	Descripción de la cuenta	Débito/ Crédito
NDCT-Neteo depósitos de terceros 213.82 con cuentas por cobrar año anterior 113.85	213	82	XX	Cuentas por Pagar Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior	Débito
	113	85	XX	Cuentas por Cobrar del Año Anterior	Crédito

2. Proceso de compensación de cuentas por cobrar y cuentas por pagar

Reclasificación cuentas por pagar años anteriores

Clase de registro	Cuenta de Mayor	Cuenta de Nivel 1	Cuenta de Nivel 2	Descripción de la cuenta	Débito/ Crédito
RAC0-Reclasificación compensación cuentas por pagar años anteriores	224	83	XX	Cuentas por Pagar Años Anteriores	Débito
	213	83	XX	Cuentas por Pagar de Años Anteriores	Crédito

Reclasificación cuentas por pagar año anterior

Clase de registro	Cuenta de Mayor	Cuenta de Nivel 1	Cuenta de Nivel 2	Descripción de la cuenta	Débito/ Crédito
RPT1-Reclasificación - CXP año anterior 224.85.xx contable	224	85	XX	Cuentas por Pagar del Año Anterior	Débito
	213	85	XX	Cuentas por Pagar del Año Anterior	Crédito

Compensación cuentas por pagar y cobrar años anteriores

Clase de registro	Cuenta de Mayor	Cuenta de Nivel 1	Cuenta de Nivel 2	Descripción de la cuenta	Débito/ Crédito
NPC1-Neteo cuentas por pagar y cobrar años anteriores 213.83.xx - 113.83.xx	213	83	XX	Cuentas por Pagar de Años Anteriores	Débito
	113	83	XX	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	Crédito
	113	85	XX	Cuentas por Cobrar del Año Anterior	Crédito

Compensación cuentas por pagar y cobrar año anterior

Clase de registro	Cuenta de Mayor	Cuenta de Nivel 1	Cuenta de Nivel 2	Descripción de la cuenta	Débito/ Crédito
NPC2-Neteo cuentas por pagar y cobrar años anteriores 213.85.xx - 113.85.xx	213	85	XX	Cuentas por Pagar del Año Anterior	Débito
	113	83	XX	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	Crédito
	113	85	XX	Cuentas por Cobrar del Año Anterior	Crédito